

**EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL****Presidente Honorario de la Asociación Pro-Huérfanos****MADRID**

D. EUGENIO NEMIÑA SUAREZ (32823176Z), Secretario Jurídico de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), a V.E.,

**EXPONE**

**Primero.** Al que suscribe, en el día de hoy, le han llegado comentarios de una posible intoxicación alimentaria que ha afectado a un número indeterminado alumnos/as del Colegio Infanta María Teresa, sito en Príncipe de Vergara (Madrid).

La salud de quienes estudian en el citado colegio (nuestros hijos), preocupa a los afiliados de AUGC, bien, porque tienen hijos estudiando en dicho centro o bien porque en un futuro pueden estudiar.

**Segundo.** Con es lógico, nos preocupa la salud de los alumnos/as y las condiciones en las que se conservan los alimentos y se manipulan y, considerando importante éste asunto, ésta asociación desea conocer, los siguientes datos:

1. Si por parte de los responsables de la academia, se ha informado a la Subdirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria de la Comunidad de Madrid o de cualquier otra dependencia implicada en el control oficial de alimentos, la existencia de un posible brote alimentario.
2. Resultado de las causas que han originado el brote alimentario.
3. Si ésta situación ha originado una alerta alimentaria.
4. Medidas adoptadas al objeto de evitar que ésta clase de hechos no se repitan.

28 de febrero de 2019

